

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN,**  
**SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**DIE-UD**

**Consejo Académico de Doctorado en Educación**  
**CADE**  
**MARTES 31 DE AGOSTO DE 2010**

**Acta N° 015**

Siendo las 9:30 a.m. del día treinta y uno (31) de agosto de dos mil diez (2010), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta y representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología INTERCIITEC, y del Grupo Didáctica de la Química DIDAQUIM del Énfasis de Educación en Ciencias, **Dra. Bárbara Yadira García**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada, **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD del Énfasis de Educación Matemática y la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los grupos de investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación.

**Agenda**

1. Lectura y firma del acta No. 014 del 17 de agosto de 2010.
  
2. Información por parte de la Dra. Adela Molina Andrade:
  - Publicaciones DIE-UD.
  - Circular: Sustentación de proyectos de tesis en el marco del Congreso.
  - Presupuesto DIE-UD.
  - Caso Dra. Patricia Gallego (Personería de Bogotá).
  
3. Solicitud de los profesores:
  - Blanca Inés Ortiz.
  - Olga Lucía León Corredor.
  - Sandra Soler Castillo.



4. Solicitud de los estudiantes:
- Ruth Molina Vásquez: Certificado Segunda Lengua.
  - Ruth Molina Y Sergio Briceño.
  - Jhonn Edgar Castro Montaña.
  - Jaime Humberto Romero.
  - Mirta Yolima Gutiérrez Ríos.
  - Maria Liliam Lopez De Parra.
  - Mirna Jiron Popova.
  - Rosalba Galvis Peñuela.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

Una vez verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD procede a dar inicio a la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretaria *ad-hoc* la doctora Bárbara García Sánchez.

### 1. Lectura y firma del acta No. 014 del 17 de agosto de 2010.

El CADE hace lectura del Acta del CADE No.014 del 17 de agosto de 2010 la cual es aprobada y firmada por, la Directora del Doctorado en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade y la Secretaria ad- hoc de la sesión No.014., Dra. Olga Lucía León Corredor.

### 2. Información por parte de la Dra. Adela Molina Andrade:

#### • Publicaciones DIE-UD.

La Dra. Adela Molina y la Dra. Sandra Soler informan la obtención del aval para contratar por fuera de la universidad la publicación de los libros del Doctorado con el sello de la Universidad Distrital; dicha firma es la editorial Común Presencia.

En la reunión del CAIDE que se llevará a cabo los próximos 2 y 3 de septiembre del año en curso, se expondrá el tema para aprobar la línea editorial del DIE-UD.

Las líneas de publicación serán acordadas por el CADE, como una propuesta conjunta, la cual llevarán la Dra. Sandra Soler y Dra. Adela Molina al CAIDE.

#### • Circular: Sustentación de proyectos de tesis en el marco del II Coloquio

### **Internacional sobre Educación, Pedagogía y Didáctica.**

El CADE ha previsto la realización de un ciclo de sustentaciones de proyectos de tesis doctorales en el marco del II Coloquio Internacional sobre Educación, Pedagogía y Didáctica, que se llevará a cabo el 1, 2, y 3 de diciembre del año en curso. Para tal fin se organizó el siguiente cronograma, el cual será transmitido a los profesores y estudiantes mediante circular:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Entrega al CADE del documento final en físico del proyecto de tesis, adjuntando el nombre de cinco (5) posibles evaluadores con aval del director de tesis. (Numeral 5° del procedimiento para obtención de la candidatura en el Protocolo para presentación y aprobación de la Candidatura.)	Lunes 20 de Septiembre de 2010
Aprobación en el CADE de los tres (3) evaluadores por proyecto de tesis.	Martes 21 de septiembre de 2010.
Envío de los documentos a los evaluadores respectivos por parte del DIE-UD.	Del 22 al 30 de septiembre de 2010.
Evaluación de los proyectos por parte de los evaluadores respectivos.	Del 1 al 29 de octubre de 2010.
Elaboración del texto definitivo con correcciones por parte de los estudiantes.	Del 2 al 26 de Noviembre de 2010.
Sustentación proyectos de tesis.	El 1, 2 y 3 de Diciembre de 2010.

- **Presupuesto DIE-UD.**

La Dra. Adela Molina da cuenta del presupuesto del DIE-UD vigencia 2011, en cuanto a funcionamiento e inversión. Después de ser revisado por los miembros del CADE, se realizan modificaciones en los siguientes puntos:

- a. Teniendo en cuenta el proceso de acreditación y registro calificado que cursa el programa académico DIE-UD, es necesario vincular un asistente mediante la modalidad de contrato O.P.S. para que acompañe dicho proceso.
- b. El presupuesto planteado no contempló rubros de administración y convenios, por lo tanto es necesario incluir tales rubros.
- c. Igualmente se hace necesario ampliar los rubros de afiliaciones a redes académicas y bases de datos, teniendo en cuenta el significado que esto tiene dentro del proceso de acreditación.



- d. Crear un rubro en el que se contemplen los gastos que implica el proceso de acreditación.
- e. Aumentar el rubro de calificación de profesores para que un mayor número de ellos puedan obtener recursos para adelantar estudios posdoctorales.
- f. Aumentar el rubro de publicaciones para que los énfasis del doctorado puedan publicar mínimo dos libros de 500 ejemplares durante el año.

- **Caso Dra. Patricia Gallego (Personería de Bogotá).**

La Dra. Adela Molina Andrade, informa que la Personería de Bogotá notificó Auto de Archivo Definitivo por no encontrar méritos, sobre el proceso disciplinario abierto en su contra a solicitud de la profesora Patricia Gallego en el año 2008. En consecuencia, el caso ha sido cerrado.

### 3. Solicitud de los profesores:

- **BLANCA INÉS ORTIZ.**

La profesora Blanca Inés Ortiz confirma la representación ante el CADE por parte del énfasis de Historia, Pedagogía y Educación Comparada, de la Dra. Bárbara García durante el semestre 2010-3.

El CADE acusa recibido y avala dicha representación, y recuerda a los directores de los demás énfasis del DIE-UD, que es necesario presentar ante el CADE el representante de su respectivo énfasis, según lo dispuesto en el art. 22 del acuerdo del CSU no.02 de 2010.

- **OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR.**

La profesora Olga Lucía León Corredor presenta al CADE para conocimiento y fines pertinentes, las equivalencias de los exámenes internacionales según el ILUD.

El CADE acusa recibido y después de revisar dichas equivalencias, decide convocar a una reunión al profesor Álvaro Castañeda, director del ILUD, para el próximo CADE sesión No. 016, con el fin de aclarar las situaciones presentadas con los estudiantes, en cuanto al cumplimiento del requisito de segunda lengua.

- **SANDRA SOLER CASTILLO.**

La profesora Sandra Soler, en calidad de coordinadora del énfasis de lenguaje del DIE-UD, solicita apoyo económico para costear los gastos de la Dra. Anna De Fina, docente de la

Universidad Georgetown, que vendrá en el marco del seminario Miradas Contemporáneas en Educación, el día 12 de octubre, y el VI Congreso Nacional de la ALED, en Cartagena entre el 15 y 17 de octubre. Los gastos son: alojamiento (4 días), tiquete Bogotá – Cartagena – Bogotá y reconocimiento económico por la conferencia.

El CADE acusa recibido y avala dicha actividad, por lo anterior, se procede a iniciar los trámites por movilidad de la Dra. Anna De Fina.

#### 4. Solicitud de los estudiantes:

- **RUTH MOLINA VASQUEZ: Certificado Segunda Lengua.**

La estudiante hace entrega ante el CADE del certificado de asistencia y aprobación del curso English Discoveries – Básico II, con una duración de 60 horas en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

El CADE acusa recibido, pero recuerda el índice (b) del art. 15 del acuerdo 002 de 2010 del CSU, en cuanto a los requisitos para la candidatura al título de doctor:

*“Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas”*

De lo anterior, es necesario que presente la certificación de las horas mencionadas para dar por cumplido el requisito para la candidatura.

- **RUTH MOLINA y SERGIO BRICEÑO.**

Los estudiantes hacen entrega ante el CADE, de una comunicación donde manifiestan su sorpresa en la carta enviada por la profesora Carmen Alicia Martínez con la intención de no continuar dirigiendo las tesis doctorales. Argumentan, que el ánimo no ha sido desconocer el papel de la directora de tesis, sino resolver aspectos diversos del desarrollo del doctorado, y finalmente, se manifiestan respetuosos y atentos de la decisión que tome el CADE.

El CADE acusa recibido de la comunicación, y en cuanto al tema, reitera la respuesta dada a la profesora Carmen Alicia Martínez en la sesión del CADE n.014 de 2010.

- **JHONN EDGAR CASTRO MONTAÑA.**

El estudiante hace entrega de su informe de pasantía realizada en la Universidad del Cauca Rudecolombia, bajo la dirección del Dr. Miguel Hugo Corchuelo, durante el 15 de junio y el 15



de julio.

El CADE acusa recibido, pero recuerda al estudiante que para dar aval al informe de pasantía, es necesario adjuntar una carta de su director de tesis, con el aval del número de créditos otorgados a misma, los cuales para este caso, no deben superar cinco (5) créditos, ya que inicialmente se dio aval de seis (6) créditos en cuanto la solicitud se presentó con fechas del 7 de junio y el 16 de julio (CADE-DIE-0551-2010), pero el informe de pasantía y la certificación de la misma solo contemplan la fecha del 15 de junio al 15 de julio de 2010.

- **JAIME HUMBERTO ROMERO.**

Se presenta al CADE, el acta de la sesión pública de presentación de proyecto de tesis del estudiante Jaime Humberto Romero, el 23 de marzo de 2010, con el proyecto de tesis titulado: “Modelos y misconcepciones en el aula. Una perspectiva pragmática”.

El CADE acusa recibido, y avala el cumplimiento de dicho requisito en la obtención de la candidatura doctoral.

- **MIRTA YOLIMA GUTIÉRREZ RIOS.**

Se presenta al CADE, el acta de la sesión pública de presentación de proyecto de tesis de la estudiante Mirta Yolima Gutiérrez Ríos, el 25 de agosto de 2009, con el proyecto de tesis titulado: “Análisis de las concepciones disciplinares y didácticas de la lengua oral en la escuela colombiana actual. Una propuesta didáctica para el desarrollo de la competencia discursiva oral en la educación media”.

El CADE acusa recibido, y avala el cumplimiento de dicho requisito en la obtención de la candidatura doctoral.

- **MARIA LILIAM LOPEZ DE PARRA.**

La estudiante presenta al CADE con el visto bueno de su directora de tesis, profesora. Blanca Ortiz, los exámenes comprensivos para obtener su candidatura doctoral..

El CADE acusa recibido y determina:

Tipo	examen	Título publicación	Nombre revista	Indexación	Calificación
EFEP	Artículo	El profesor universitario en la contemporaneidad.	Revista facultad de ciencias económicas: Investigación y reflexión. Universidad Militar Nueva Granada. ISSN:0121-6805	B	5.0
EFI	Ponencia	Reflexión sobre las aproximaciones al trabajo académico del profesor universitario. Estado del arte (2000-2009)	Coloquio Internacional sobre Educación, Pedagogía y didáctica, 2009		5.0
EFI	Capítulo de libro	Reflexiones acerca del trabajo académico en el contexto iberoamericano.	El profesor universitario y su trabajo académico. Sentidos en su constitución.		5.0

Se recuerda a la estudiante que la candidatura doctoral será aprobada hasta tanto tenga su matrícula vigente (Art. 31 del Acuerdo 02 / 2010 del CSU).

- **MIRNA JIRON POPOVA.**

La estudiante presenta al CADE con el visto bueno de su directora de tesis, profesora. Blanca Ortiz, los exámenes comprensivos para obtener su candidatura doctoral.

El CADE acusa recibido y determina:

Tipo	examen	Título publicación	Nombre revista	Indexación	Calificación
EFEP	Artículo	La institución de la modalidad de educación tecnológica en Colombia: una mirada	Revista facultad de ciencias económicas: Investigación y reflexión. Universidad Militar Nueva Granada. ISSN:0121-6805	B	5.0

EFI	Ponencia	La educación tecnológica un concepto en tensión.	Primer encuentro Latinoamericano de educación técnica y tecnológica.		5.0
EFI	Capítulo de libro	La educación tecnológica y la formación por ciclos.	Formación por ciclos en áreas de la tecnología Universidad Distrital ISBN:978-958-8337-87-6		5.0

Por lo anterior y habiendo cumplido los requisitos para la candidatura, el CADE decide otorgarle a la estudiante el estado de candidata a doctora.

• **ROSALBA GALVIS PEÑUELA.**

El CADE presenta la siguiente ficha de transferencia de la estudiante Rosalba Galvis Peñuela.

Nombre del estudiante: *ROSALBA GALVIS PEÑUELA*

Transferencia de la sede: *Universidad Pedagógica Nacional.*

Transferencia a la sede: *Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

En concordancia con lo señalado en el índice b del artículo 39 en el acuerdo del CSU No. 02 de 2010, de las transferencias entre universidades firmantes del convenio, se procede en constancia a continuación:

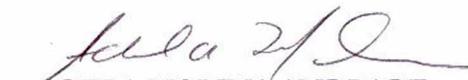
	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES	REQUISITO
1.	Solicitud del estudiante ante el CADE-UD. Sesión No.013. Agosto 2 de 2010.	La estudiante ROSALBA GALVIS PEÑUELA solicita a la directora del Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Distrital, la transferencia de la Universidad Pedagógica Nacional a la Universidad Distrital, acudiendo al convenio de Interinstitucionalidad.	Oficio radicado el 28 de Julio de 2010. No. 284
2.	Solicitud del estudiante ante el CADE de la otra sede.	La estudiante ROSALBA GALVIS PEÑUELA solicita al Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Pedagógica Nacional, la transferencia de la Universidad Pedagógica Nacional a la Universidad Distrital, acudiendo al convenio de Interinstitucionalidad.	Oficio radicado el 24 de Junio de 2010. No. 2010ER6204
3.	Aval del tutor que dirigirá al estudiante en la nueva sede.	La Dra. Dora Inés Calderón avala la pertinencia del tema y su relación con la línea de investigación a la cual la estudiante desea ingresar.	Oficio radicado el 28 de Julio de 2010. No. 285
4.	Aval del Coordinador de la otra sede.	El coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Pedagógica Nacional avala los tramites de transferencia de la estudiante ROSALBA GALVIS PEÑUELA.	Oficio radicado el 26 de Julio de 2010. No. 269

5.	Documentos presentados al CADE-UD	Información académica de la estudiante ROSALBA GALVIS PEÑUELA por parte del Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Pedagógica Nacional, a saber:			Oficio radicado el 26 de Julio de 2010. No. 269		
		ESPACIO ACADÉMICO	NOMBRE DEL SEMINARIO	CODIGO		CREDITOS	NOTA
		ENFASIS I	Estilos Cognitivos e implementaciones para la educación.	9541		Tres (3)	4.5
		Educación y Pedagogía I	Lenguaje sujeto y formación.	9521		Tres (3)	4.5
	Investigación I		9531	Cinco(5)	3.5		
6.	Estado Académico del estudiante.	El CADE-UD realiza el estado académico de la estudiante ROSALBA GALVIS PEÑUELA.					
		ESPACIO DE FORMACIÓN		No. CREDITOS			
		EFEP		Tres (3) créditos			
		EFE		Tres (3) créditos			
		EFI		Debe repetir el seminario, dado que la nota mínima de aprobación en la Universidad Pedagógica Nacional es de 3.6, y la estudiante registra 3.5			
		PROMEDIO ACUMULADO		4.166			
		ENFASIS		LENGUAJE Y EDUCACIÓN			
CODIGO		201026040001					
VALOR MATRICULA		7.5 SMLV					

De lo anterior, se establece formalmente la transferencia de la estudiante y procede a iniciar los trámites para sistematizar el estado académico de la estudiante.

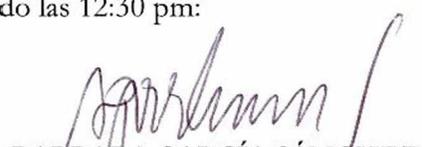
Se da por terminada y levantada esta sesión siendo las 12:30 pm:

En constancia firman:

  
**ADELA MOLINA ANDRADE**

Presidenta Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

  
**BARBARA GARCÍA SÁNCHEZ**

Secretaria *ad-hoc* DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Desgrabó: Wilmar Ramos Castiblanco.  
 Elaboró el Acta: Wilmar Ramos Castiblanco.  
 Septiembre-3-2010

